

HIDROSIERRA S.A.
(en etapa preoperativa)

NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La compañía se constituyó en la ciudad de Ambato, República del Ecuador el 5 de julio del 2006, ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, Notaria Séptima.

La compañía tiene por objeto el desarrollo, la construcción, la operación y mantenimiento de plantas de generación eléctrica, la comercialización de energía producida o no por sus propias plantas de generación con las limitaciones contempladas en el artículo 35 de la ley del sector eléctrico, el desarrollo de actividades de planificación, construcción, implementación, explotación, administración, arrendamiento de proyectos, sistemas, instalaciones y plantas para la producción de energía eléctrica convencionales o alternativas con fuentes renovables o no, venta y prestación de servicios tanto de energía eléctrica como de energías alternativas, importación, venta, distribución, arrendamiento, implementación de maquinarias y equipos relacionados con el área de energía eléctrica y energías alternativas, la importación de equipos necesarios para el desarrollo de su objeto social, contribuir a la investigación energética de los recursos renovables, a la protección del medio ambiente y a la capacitación. Puede participar en licitaciones, concursos públicos o privados de precios, comparación de ofertas, o cualquier otra modalidad contractual con empresas públicas o privadas, sean estas nacionales o extranjeras dentro de su objeto social. La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes, absorberlas o fusionarse con ellas aunque no exista afinidad con su objeto social. Su principal actividad durante los ejercicios 2018 y 2017, así como desde años anteriores se relaciona con la construcción de una hidroeléctrica, cuyos detalles son: se denomina Proyecto hidroeléctrico Río Verde Chico y se lo está realizando en la provincia de Tungurahua, Cantón Baños, Parroquia Ulba.

Las oficinas se encuentran ubicadas en Tungurahua Cantón Baños de Agua Santa, Parroquia Ulba, Barrio Río Verde Chico, Calle Río Verde Chico, S/N, Intersección Av. Amazonas, Supermanzana Río Verde Chico, Conjunto Baños, Edificio Ulba.

A la fecha de emisión del presente informe, prácticamente la planta generadora de electricidad, ha sido concluida, encontrándose a la fecha de emisión de los estados financieros, en pruebas de funcionamiento.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

a) Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF, y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas – SIC.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada por las obligaciones por beneficios post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

c) Moneda Funcional

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana. El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los Estados Unidos de América para permitir la continuación del esquema monetario actual.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos y las inversiones temporales por los excedentes de efectivo con vencimiento de tres meses o menos.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

e) Instrumentos financieros

- Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Para las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 90 días.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

- Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo, como se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	86.379	6.035.702
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por Cobrar	581.195	1.266.906
Total activos financieros	667.574	7.302.608
Pasivos Financieros:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar	7.041.142	3.196.747

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- Mediciones a Valor razonable de los Instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagará al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Préstamos y cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

Inversiones mantenidas a vencimiento. Las inversiones mantenidas a vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene actualmente inversiones temporales mantenidas en instituciones financieras designados dentro de esta categoría.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas.

Compensación de instrumentos financieros. Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

f) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- se mantenían fundamentalmente para negociación;
- debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

El ciclo normal de la operación de la entidad es de 12 meses.

g) Propiedad, planta y equipo

Están expresados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El rubro de terrenos se presenta al valor razonable, determinado en base al impuesto predial como costo atribuido. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipos de Computación	33%
Muebles y Enseres	10%

El gasto por depreciación de los activos fijos, se registra en los resultados del año. La compañía no considera el valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

h) Deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Los activos no financieros como propiedad y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

La compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, se hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independiente de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivos estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estados de resultados integrales consolidado.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos, tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales consolidado en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

i) Impuestos

- Impuesto a la renta corriente

Está previsto para las sociedades, el pago de un anticipo de impuesto a la renta, mismo que al ser comparado con el monto de impuesto a la renta determinado, se establece que en el caso de que el valor del anticipo sea mayor al valor del Impuesto a la Renta determinado, el valor del anticipo es el Impuesto a la Renta. La provisión para impuesto a la renta se debe calcular mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. La compañía al encontrarse en etapa preoperativa, aún no ha generado ingresos gravables, por lo que no genera impuesto a la renta, sin embargo si está obligada a cancelar el anticipo de impuesto a la renta, convirtiéndose éste en el impuesto a la renta.

Al encontrarse la compañía en etapa preoperativa, no tiene ingresos, consecuentemente no tiene aún base imponible.

- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

j) Beneficios a los empleados

- Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocido como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio y se reconocerá en el gasto en el periodo en el cual se genera. Este beneficio se hará efectivo, cuando la compañía genere utilidades.

- Planes de Beneficios Definidos

Beneficios post - empleo -Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio de los bonos de gobierno, en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

k) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

- Reservas

Reserva legal. De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

- Otro Resultado integral - Por Remedaciones del pasivo por beneficios definidos

Comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos.

Resultados acumulados. Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

- Resultados Acumulados NIIF

Corresponde al efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados. El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

l) Estados de Resultados Integrales

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

m) Etapa preoperativa

La compañía se encuentra en etapa preoperativa, cuya actividad principal se relaciona con la construcción de la planta hidroeléctrica. Los ingresos serán reconocidos cuando ésta haya iniciado la etapa operativa.

n) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja e Instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente liquidas (no mayores a 90 días plazo).

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

p) Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- proporcionar un retorno adecuado a los socios

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo. El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo total	23.501.636	18.495.480
Patrimonio total	6.883.757	5.606.884
<u>Ratio de apalancamiento</u>	<u>29,29%</u>	<u>30,31%</u>

q) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones corrientes, comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúa las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corriente.- la compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de los activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

r) Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

s) Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

3. Riesgo de Instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

4. Normas nuevas emitidas y revisadas

Durante los años 2018 y 2017, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2018 y 2017, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financiero, y se resumen a continuación:

- Normas internacionales emitidas

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

2018

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS PARA 2018

Los siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos en Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones la NIIF 4);
- modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- un conjunto de Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

Además, un Documento de Práctica NIIF, Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, que fue publicado en septiembre de 2017.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

La siguiente tabla proporciona la publicación y fechas de vigencia de los pronunciamientos enumerados anteriormente.

Norma/Interpretación/Modificación/Documento de Práctica	Fecha de Emisión	Fecha de vigencia (aplicación anticipada a menos que se señale otra cosa)
NIIF 9 Instrumentos Financieros	septiembre de 2015	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes, Fecha de vigencia de la NIIF 15, y Aclaraciones a la NIIF 15	mayo de 2014 septiembre de 2015 abril de 2016	1 de enero de 2018
Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones propuestas a la NIIF 2)	junio de 2016	1 de enero de 2018
Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4)	septiembre de 2016	1 de enero de 2018 (algunos aspectos pueden aplicarse de forma anticipada si se aplica de forma anticipada la NIIF 9)
Transfers of Investment Property (Modificaciones a la NIC 40)	diciembre de 2016	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016: Modificaciones a la NIIF 1 Modificaciones a la NIC 28	diciembre de 2016	 1 de enero de 2018 1 de enero de 2018
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	diciembre de 2016	1 de enero de 2018
Documento de Prácticas de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	septiembre de 2017	N/A

NORMAS NUEVAS

NIIF 9 Instrumentos Financieros

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. El Consejo ha pretendido siempre que la NIIF 9 sustituya a la NIC 39 en su totalidad. Sin embargo, en respuesta a las peticiones de las partes interesadas de que la contabilidad de instrumentos financieros deba mejorarse con rapidez, el Consejo dividió su proyecto para sustituir la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el Consejo completó cada fase, creó capítulos en la NIIF 9 que sustituyeron los requerimientos correspondientes de la NIC 39.

En julio 2014 terminó ese trabajo cuando el Consejo emitió la versión completa de la NIIF 9, la cual incluye:

- (a) un modelo para clasificar los activos financieros que se basa en las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio en el que se mantienen;
- (b) un modelo para clasificar pasivos financieros, incluyendo el reconocimiento en otro resultado integral, en lugar de en el resultado del periodo, de las ganancias (o pérdidas) que se deben al deterioro (o mejora) en el riesgo crediticio propio de una entidad sobre los pasivos financieros que haya optado por medir al valor razonable;

Norma/Interpretación/Modificación/Documento de Práctica	Fecha de Emisión	Fecha de vigencia (aplicación anticipada a menos que se señale otra cosa)
Ventas o Aportaciones de Activos (Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28)	septiembre de 2014	Pospuesta indefinidamente
NIIF 16 Arrendamientos	enero de 2016	1 de enero de 2019 (puede aplicarse de forma anticipada si se aplica la NIIF 15)
NIIF 17 Contratos de Seguro	mayo de 2017	1 de enero de 2021
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	junio de 2017	1 de enero de 2019
Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)	octubre de 2017	1 de enero de 2019
Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)	octubre de 2017	1 de enero de 2019

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017	diciembre de 2017	
Modificaciones a la NIIF 3 y a la NIIF 11		1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 12		1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 23		1 de enero de 2019

2017

a. Las siguientes Normas están vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.	01-Ene-2016
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras	01-Ene-2016
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición	01-Ene-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-Ene-2016
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	01-Ene-2016

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	01-Ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013
<u>Nuevas NIIF que entran en vigencia 2018</u>	
NIIF 9 Instrumentos Financieros	
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes	
NIIF 16 Arrendamientos	
NIIF 17 Contratos de Seguros	

A continuación se describe en resumen su contenido

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra “países” e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 27 “Estados financieros separados” -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 34 “Información Financiera intermedia”- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Esta La enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para venta, dejará de ser clasificado como tal, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como tal, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

NIIF 10 y 12. Estados financieros consolidados e información a revelar sobre participación en otras entidades

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Entre sus principales características están:

- Aplicación del nuevo modelo de control único
- Identifica claramente a la participada
- Identifica las actividades relevantes de la entidad participada
- Identifica como se toman las decisiones sobre las actividades relevantes de la participada
- Evalúa si el inversor tiene el poder sobre las actividades relevantes
- Entre otros.

La NIIF 12 exige información más precisa sobre las participaciones, en consolidados y no consolidadas que permita a los usuarios evaluar:

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados a ellas
- Los efectos financieros de esa participación, su rendimiento y sus flujos de efectivo.

NIC 28 Inversiones en Asociados y negocios conjuntos.

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar este tipo de inversiones.

Esta norma se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o que tengan influencia significativa sobre esta.

Se llama influencia significativa cuando el inversor tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada sin llegar a tener el control conjunto de esta.

NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprarlo; vender partidas no financieras.

Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39 no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado

NIIF 15 Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta reemplaza a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos de todos los contratos excepto aquellos que se encuentran entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso; estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso

3. Determinar el precio de la transacción

Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.

Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación, incluyendo:

- Si el periodo del pago es anticipo o diferido
- Si la contraprestación no monetaria se mide a su valor razonable
- Si la contraprestación incluye importes variables

4. Asignación de precio en la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.

Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior se requiere que este precio definido se asigne a cada obligación de desempeño para en base a ello reconocerlo como ingreso.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las obligaciones de desempeño.

Esta norma contiene orientación sobre ciertos temas prácticos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos

Esta NIIF está vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de Enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada

NIIF 16

Arrendamientos

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que conciernen a partir del 1 de Enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para arrendador

NIIF 17 Contratos de Seguros

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero del 2021, se permite la aplicación anticipada en entidades que apliquen NIIF 9 Y 15 anteriormente a la aplicación inicial de esta NIIF 17

Deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente del tipo de entidades que los emitan.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u> <u>2017</u>
Bancos	61.980	35.702
Inversiones temporales (1)	24.399	6.000.000
Total	<u>86.379</u>	<u>6.035.702</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a inversiones a corto plazo, así:

<u>DETALLE</u>	<u>FECHA DE EMISION</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>	<u>VALOR</u> <u>US\$</u>	<u>PLAZO</u> <u>EN DIAS</u>	<u>TASA DE</u> <u>INTERES</u>
Sweep Account	28/12/2018	2/1/2019	24.398,71	5	0,75%
TOTAL			24.399		

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a inversiones a corto plazo, así:

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

<u>DETALLE</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>FECHA DE EMISION</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>	<u>VALOR US\$</u>	<u>PLAZO EN DIAS</u>	<u>TASA DE INTERES</u>
Certificado de depósito	2052700	23/8/2017	22/1/2018	1.500.000	152	5,25%
Certificado de depósito	2053491	22/9/2017	21/2/2018	1.200.000	152	4,75%
Certificado de depósito	2054175	24/10/2017	23/3/2018	1.500.000	150	4,75%
Certificado de depósito	2054893	23/11/2017	23/4/2018	1.800.000	151	4,75%
	TOTAL			6.000.000		

6. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo proveedores locales (1)	528.019	1.266.906
Anticipo proveedores del exterior (2)	<u>53.176</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>581.195</u></u>	<u><u>1.266.906</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde básicamente a los anticipos entregados a Rarcos Ingeniería Cía. Ltda. sobre contrato firmado, para el Diseño, Fabricación y Montaje del sistema de compuertas radiales, verticales, stop log y rejillas en el proyecto hidroeléctrico Río Verde Chico, mismo que ya fue liquidado en febrero/2019

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a anticipos entregados a Conduto Ecuador S.A. sobre contrato firmado, por la construcción de la planta hidroeléctrica.

- (2) Corresponde básicamente a anticipos por compra de repuestos de las turbinas adquiridas al proveedor Alemán WKV, que a marzo/2019 no se encuentra aún liquidado, como tampoco reconocido como parte de la construcción en proceso.

7. Gastos anticipados

Conformado por:

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Seguros anticipados (1)	46.038	151.607
Total	<u>46.038</u>	<u>151.607</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a pólizas de seguro que cubren multiriesgo industrial (suma asegurada US\$ 3.835.000), incendio (suma asegurada US\$ 4.300.562), cumplimiento de contrato (suma asegurada US\$ 183.305), todo riesgo construcción (suma asegurada US\$ 30.333.883), responsabilidad civil (suma asegurada US\$ 2.000.000)

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a pólizas de seguro que cubren multiriesgo industrial (suma asegurada US\$ 3.835.000), todo riesgo de construcción (suma asegurada US\$ 30.278.873) y responsabilidad civil (suma asegurada US\$ 3.835.000).

8. Otros activos corrientes

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por cobrar (1)	4.711	66.754
Retenciones en la Fuente	2.115	-
Total	<u>6.826</u>	<u>66.754</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, básicamente corresponde a Retenciones en la fuente por intereses ganados sobre las Inversiones temporales.

9. Propiedad, planta y equipo

Conformado por:

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Ver en página siguiente Nota 9 Propiedad, planta y equipo)

2018

	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	NETO
		<u>US\$</u>	
Maquinaria y equipo	11.000	4.283	6.717
Equipo de oficina	138	53	85
Equipo de computación	1.841	1.841	-
Muebles y enseres	1.226	465	761
Terrenos	242.362	-	242.362
Construcciones en Proceso (1)	29.310.271	-	29.310.271
	<u>29.566.838</u>	<u>6.642</u>	<u>29.560.196</u>

2017

	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	NETO
		<u>US\$</u>	
Maquinaria y equipo	11.000	3.183	7.817
Equipo de oficina	138	39	99
Equipo de computación	1.841	1.731	110
Muebles y enseres	1.226	343	883
Terrenos	197.362	-	197.362
Construcciones en Proceso (1)	16.370.621	-	16.370.621
	<u>16.582.188</u>	<u>5.296</u>	<u>16.576.892</u>

(1) Un detalle del rubro es como sigue:

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneraciones	220.310	182.810
Beneficios sociales	64.344	53.787
Servicios Básicos	179.991	
Gastos de publicidad	23	23
Mantenimiento y reparación	1.915	1.915
Gastos de viaje	29.164	29.164
Gastos de gestión	38.444	38.444
Gastos financieros	1.579.148	913.300
Honorarios profesionales	906.181	471.076
Preoperacionales años anteriores	897.649	897.649
Suministros y materiales de oficina	52	52
Seguros	318.033	150.417
Repuestos, herramientas y accesorios	1.602	1.602
Gastos de alimentación	24.000	24.000
Arriendos	8.030	8.030
Tasas y contribuciones	18.053	18.053
Fonde de reserva	7.583	4.460
Depreciación	733	733
Alquiler de equipos	1.060	1.060
Intereses y multas	740.014	740.014
Iva costo	438.412	438.412
Turbinas Proyecto	4.233.976	4.128.872
Planillas por avance de obra	19.102.451	7.794.241
Mano de obra por encargo	354.339	354.339
Otros	144.763	118.168
Total	<u>29.310.270</u>	<u>16.370.621</u>

El movimiento de propiedad, Planta y Equipo en el período fue como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo		
Saldo inicial	16.582.188	7.241.288
Adiciones (1)	12.984.650	9.340.900
Total	<u>29.566.838</u>	<u>16.582.188</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un valor de US\$ 7.342.277 y US\$ 7.562.096 respectivamente han sido incorporados, mediante pasivos.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depreciación acumulada		
Saldo inicial	5.296	3.446
Adiciones	1.346	1.850
Total	<u>6.642</u>	<u>5.296</u>

10. Obligaciones bancarias

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos bancarios corto plazo (1)	7.424.511	8.939.045
Préstamos bancarios corto otros (2)	827.497	
Total	<u>8.252.008</u>	<u>8.939.045</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a los siguientes préstamos financieros:

<u>BANCO</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>VIGENCIA</u>		<u>CAPITAL</u>	<u>TASA</u>	<u>VALOR INTERES</u>	<u>TOTAL</u>
						<u>US\$</u>	
Deutsche	MM-079708673	16/4/2018	17/4/2019	3.250.000	3,72%	86.915	3.336.915
Deutsche	MM-079546420	11/6/2018	13/6/2019	2.500.000	4,01%	56.503	2.556.503
Deutsche	MM-079708673	28/6/2018	1/7/2019	1.500.000	4,01%	31.092	1.531.092
TOTAL				<u>7.250.000</u>			<u>7.424.511</u>

1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a los siguientes préstamos financieros:

<u>BANCO</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>VIGENCIA</u>		<u>CAPITAL</u>	<u>TASA</u>	<u>VALOR INTERES</u>	<u>TOTAL</u>
						<u>US\$</u>	
Pichincha	279291700	6/11/2017	4/2/2018	2.500.000	7,50%	28.646	2.528.646
Pichincha	271766800	6/7/2017	2/1/2018	1.000.000	8%	39.556	1.039.556
Pichincha	273198102	21/8/2017	18/1/2018	2.000.000	7,50%	55.000	2.055.000
Deutsche	MM-076149418	13/4/2017	16/4/2018	3.250.000	2,78%	65.843	3.315.843
TOTAL				<u>8.750.000</u>			<u>8.939.045</u>

Las garantías sobre los préstamos con el banco del Pichincha, son: Prendas correspondientes a Inversiones a corto plazo que mantiene una compañía de terceros por US\$ 6.000.000, Inversiones de la compañía en Certificados de depósito

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

por US\$ 6.000.000 e hipotecas sobre propiedades de accionistas de la compañía por US\$ 1.449.699.

El préstamo con el banco Deutsche Bank, está garantizado con firma de un accionista.

(2) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a la porción corriente del siguiente préstamo financiero:

<u>BANCO</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>VIGENCIA</u>		<u>CAPITAL</u>	<u>TASA</u>	<u>VALOR INTERES</u>	<u>PORCION CORRIENTE</u>	<u>TOTAL</u>
						US\$		
CIFI LATAM S.A.		26/12/2018	15/11/2027	7.180.000	9,10%	9.074	818.423	827.497
TOTAL				7.180.000				827.497

Al 31 de diciembre del 2018 CIFI LATAM S.A., ha desembolsado a favor de HIDROSIERRA S.A., un valor de US\$ 7.180.000 en la cuenta corriente del Banco Pichincha N° 2100188188, y respaldado con un Pagaré a la Orden con fecha 26 de diciembre del 2018. Ver más detalles del contrato de Crédito en Nota 22 de Garantías.

11. Cuentas por pagar

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales (1)	6.687.794	2.849.573
Proveedores del exterior	303.002	318.002
Varios	50.346	29.172
Total	<u>7.041.142</u>	<u>3.196.747</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, básicamente corresponde a las obligaciones pendientes con la compañía relacionada Conduto Ecuador S.A por US\$ 6.592.597 y US\$ 2.742.198 respectivamente, por la facturación de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Río Chico Verde.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

12. Pasivos acumulados

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Sueldos por Pagar Obra	2.431		-
Décimo tercer sueldo	160		160
Décimo cuarto sueldo	161		156
Aportes less por pagar	675		675
Préstamos less por pagar	705		732
Multas empleados	251		251
Total	<u>4.383</u>		<u>1.974</u>

13. Pasivo a largo plazo

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Préstamos Accionistas (1)	1.836.926		-
Obligaciones bancarias Largo Plazo (2)	-		6.352.500
Préstamos a Largo Plazo (3)	6.361.577		-
Jubilación patronal por pagar	3.957		3.510
Bonificación desahucio por pagar	1.643		1.704
Total	<u>8.204.103</u>		<u>6.357.714</u>

(1) Corresponde básicamente a los préstamos efectuados a la compañía por parte del accionista mayoritario HIDROPILALÓ S.A.

(2) Corresponde a crédito a largo plazo con el Banco del Pichincha, Productivo Gaf, Operación 02652622300 por US\$ 6.000.000, Fecha de emisión 24 de marzo del 2017 y fecha de vencimiento 14 de marzo del 2019, al 7,5 % de interés. Las garantías corresponden a las descritas en la nota 11. Este préstamo fue pre cancelado el 23 de febrero del 2018.

(3) Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a la porción no corriente del siguiente préstamo financiero:

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

BANCO	OPERACIÓN	VIGENCIA		CAPITAL	TASA	VALOR INTERES	PORCIÓN CORRIENTE	TOTAL
						US\$		
CIFI LATAM S.A.		26/12/2018	15/11/2027	7.180.000	9,10%		6.361.577	6.361.577
TOTAL				7.180.000				6.361.577

La descripción de este crédito tiene relación directa con la citada en la nota 11, numeral (2)

14. Capital social

Mediante escritura pública de Cambio de Domicilio, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el 16 de octubre del 2018 ante el notario sexto del Cantón Ambato, Dr. Carlos Hernán Cevallos, se incrementa el capital social de la compañía en US\$ 1.800.000, a través de la capitalización de aportes para futura capitalización y la compensación de créditos. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 12 de diciembre del mismo año. A esta fecha el capital de la compañía asciende a US\$ 8.000.000, dividido en 8.000.000 de acciones de US\$ 1 cada una. Mediante escritura de aumento de capital, celebrada el 7 de agosto del 2017 ante el notario sexto del Cantón Ambato, se incrementa el capital de la compañía en US\$ 3.300.000, mediante la capitalización de los aportes para futura capitalización. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 24 de Agosto del mismo año. A esta fecha el capital de la compañía asciende a US\$ 6.200.000, dividido en 6.200.000 acciones de US\$ 1 cada una.

15. Aporte Futura Capitalización

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a aportes para aumentos de capital, según actas correspondientes. Dicho aporte fue capitalizado e incrementó el capital social de la compañía en US\$ 8.000.000 según consta en escritura de cambio de domicilio, aumento de capital y reforma de estatutos.

16. Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a las pérdidas de ejercicios anteriores. Las Leyes tributarias vigentes, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores, dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año. La Ley de Compañías contempla como causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas.

17. Resultado Adopción Niif

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados NIIF. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18. Contratos

Un resumen de los contratos firmados por la compañía, es como sigue:

- Contrato firmado con CONDUTO ECUADOR S.A., contrato para construcción y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Río Verde Chico con una potencia de 10 Mw, que son materia del presente contrato. (27 de marzo del 2017).

Objeto:

Ingeniería de detalle, de todos los elementos que componen el proyecto Hidroeléctrico Río Verde Chico, para su correcto funcionamiento y operación.

Estudios Geotécnicos, Hidráulicos, Eléctricos que sean necesarios.

Selección del proveedor del equipo de generación y subestación eléctrica; y la logística necesaria hasta su instalación en Obra.

Construcción de todas las obras civiles, mecánicas, eléctricas y de control que forman parte de este proyecto, hasta su perfecto funcionamiento excepto las obras ya ejecutadas.

En general el objeto del presente contrato constituye la realización de todas las actividades necesarias y suficientes que tengan propósito obtener un correcto funcionamiento de la Central Hidroeléctrica Río Verde Chico.

Precio:

El precio del contrato es de US\$ 12'836.872,00; a un plazo de 570 días a partir del 10 de marzo del 2017.

Forma de pago:

ANTICIPO

Un anticipo inicial del 10%, que equivale a US\$ 1'283.687 del contrato, valor que será descontado proporcionalmente de las facturas presentadas. Será del 10% el descuento de las facturas para ser amortizado el anticipo.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

PAGOS PARCIALES

Los pagos parciales serán cancelados previa presentación por parte del CONTRATISTA, de las respectivas facturas las que deberán estar acompañadas de las planillas correspondientes a los trabajos realizados debidamente aprobados, soportados y suscritos conjuntamente entre las partes contratantes y la fiscalización, se pagará dentro de los 30 días calendario siguientes al recibo de la factura correspondiente en la forma y contenido aceptables.

- Contrato firmado con RARCOS INGENIERÍA CIA. LTDA. el 09 de abril del 2018.

Objeto:

Contratación para el Diseño, Fabricación y Montaje del sistema de compuertas radiales, verticales, stop log y rejillas.

Plazo:

La Contratista acepta la ejecución del trabajo adjudicado al que se refiere el presente contrato, el cual se lo realizará en su propio domicilio social con sus propio personal técnico y administrativo, la instalación y montaje de los productos fabricados en el lugar de la obra hidroeléctrica, en el tiempo estipulado de 255 días a partir de la firma del contrato y entrega del anticipo. (Anticipo entregado el 11 de abril del 2018).

Precio:

La Contratante pagará a la Contratista por la ejecución de la obra el valor ofertado que asciende a la suma de US\$ 552.450,00 sin IVA.

Forma de Pago:

- 1) 60% de anticipo contra la entrega de la póliza de buen uso del anticipo equivalente al 100% del valor que le sea entregado.
 - 2) 15% cuando los equipos se hallen elaborados y terminados en fábrica y realizada la verificación técnica de fabricación.
 - 3) 15% luego de realizado el montaje en campo.
 - 4) 10% contra entrega de equipos a entera satisfacción probados y funcionando.
- El valor del contrato es fijo y no será sujeto a reajuste de precio por ninguna causa o concepto.
- La moneda de negociación son Dólares de los Estados Unidos.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- Contrato firmado con MIGUEL ÁNGEL CAÑAR ZAMORA, con fecha 25 de septiembre del 2018.

Objeto:

Contrato por servicios para la construcción de línea de sub transmisión desde la subestación central rio verde chico hasta la interconexión con el SNI.

La Contratista acepta y se somete a todos los requerimientos del Contratante respecto al medio ambiente, seguridad, especificaciones técnicas del Proyecto, temas de calidad inmiscuidos.

Plazo:

El plazo del contrato es de 100 días contados a partir de la entrega del anticipo. (Anticipo entregado el 18 de octubre del 2018).

Precio:

El Contratante, cancelará al Contratista por el servicio objeto de este contrato, un valor total de US\$ 103.092,59, más el 12% IVA.

Forma de Pago:

El precio del contrato será cancelado de la siguiente manera:

- 1) 50% de anticipo
 - 2) 50% restante mediante planillas mensuales junto a cada Factura presentada por avance del servicio.
- El Contratante declara y acepta que cada uno de los pagos se efectuará mediante transferencia bancaria.

19. Impuesto a la renta

La conciliación del Impuesto a la Renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está constituida como sigue:

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Pérdida del Ejercicio	(414.462)		(136.190)
Más: Gastos no Deducibles	56.729		88.120
Menos: Diferencias Temporarias	2.099		
Pérdida sujeta a amotizaciones en períodos siguientes	<u>(355.634)</u>		<u>(48.070)</u>
Impuesto a la Renta			
Anticipo determinado al ejercicio final corriente	<u>-</u>		<u>43.062 (1)</u>

(1) Corresponde al Anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio 2017. Al ser mayor el valor del anticipo al Valor de Impuesto a la Renta determinado, el valor del anticipo es el Impuesto a la Renta de este ejercicio.

20. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía mantenía los siguientes saldos con partes relacionadas:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
<u>PRESTAMOS</u>			
Hidropilalo S.A.	1.836.926		3.949.550
Total	1.836.926		3.949.550
<u>APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES RECIBIDAS</u>			
Hidropilalo S.A.			3.468.136
Otros			11
Total	-		3.468.147

21. Gastos Operacionales

Conformado por:

(Ver en página siguiente Nota 21 Gastos Operacionales)

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

		US\$	
	2018		2017
SERVICIOS BASICOS	-		199
GASTOS DE CORREOS	8		140
ATENCIONES A TERCEROS	6.252		32.740
GASTOS DE HOSPEDAJE	4.439		182
CAFETERIA Y UTILES DE ASEO	-		28
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	239		85
FOTOCOPIAS Y ANILLADOS	-		145
GASTO PUBLICIDAD	222		414
GASTOS LEGALES	23.655		31.123
SERVICIOS OCA SIONALES	13.346		10.290
HONORARIOS PROFESIONALES	176.949		76.377
GASTO SEGUROS	2.641		-
PUBLICA CIONES	1.272		-
SERVICIO ALIMENTACION PERSONAL	950		1.713
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	13.156		-
GASTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	556		312
DEPRECIACIONES	1.346		1.850
MANTENIMIENTO MAQ. Y EQUIPO	342		-
MANTENIMIENTO OFICINAS/CAMPAME	77		27.435
ALQUILER VIVIENDA/OFICINA	16.957		10.468
TRANSPORTE PERSONAL (TERREST)	590		103
GASTOS FINANCIEROS	2.794		2.808
OTROS NO DEDUCIBLES	52.744		10.618
CONTRIBUCIONES	20.969		9.322
GASTOS MUNICIPALES	21.635		49.219
IMPUESTOS Y TASAS	96.481		109.883
TOTAL GASTOS	457.620		375.454

22. Garantías

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de garantías sobre las obligaciones contraídas por la compañía son las descritas a continuación:

		US\$	
	2018		2017
Inversiones en certificados de depósito			6.000.000
Inversiones a corto plazo de un tercero			6.000.000
Propiedades de accionistas			1.449.699

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, a través de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hidrosierra S.A. con fecha 17 de diciembre del 2018, se aprueba la constitución y suscripción de los siguientes documentos:

- 1) Encargo Fiduciario HIDROSIERRA-PAGO PICHINCHA
- 2) Fideicomiso Mercantil HIDROSIERRA FLUJOS-CIFI
- 3) Fideicomiso Mercantil FIDEICOMISO DE GARANTÍA CIFI
- 4) Contrato de Prenda de Acciones a suscribirse entre CIFI LATAM S.A. e HIDROPILALO S.A.
- 5) Constitución de fianzas hipotecarias sobre bienes inmuebles de propiedad de terceros.

A la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, se ha legalizado la constitución del Contrato de Encargo Fiduciario, Fideicomiso de Flujos y el Fideicomiso de Garantía, bajo los siguientes parámetros:

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO

En la ciudad de Quito D.M., el 21 de diciembre del 2018, comparecen a la suscripción y constitución del presente contrato de encargo fiduciario, CIFI LATAM S.A. representada por la abogada Daisy Ramírez, en su calidad de Apoderada Especial; la compañía HIDROPILALO S.A. representada por el señor Juan Burbano, en su calidad de Representante Legal; y, FIDEVAL S.A. representada por Marco Karolys, en calidad de Gerente General.

Antecedentes

HIDROSIERRA S.A. y CIFI, el 7 de diciembre del 2018 suscribieron un Contrato de Línea de Crédito según el cual, CIFI otorga operaciones de crédito a HIDROSIERRA S.A. Dicho contrato establece la obligatoriedad de que, HIDROPILALO S.A. accionista de HIDROSIERRA S.A., entregue en garantía las respectivas acciones emitidas por HIDROSIERRA S.A.

HIDROPILALO S.A. declara que es actual y legítimo propietario de 7'503.103 acciones representativas del 93,79% del capital suscrito de Hidrosierra S.A., tal como indican las copias certificadas del libro de acciones y accionistas de Hidrosierra S.A.

CIFI e HIDROPILALO S.A. han acordado constituir este Contrato de Encargo como un mecanismo para respaldar las obligaciones.

Encargo Fiduciario

HIDROPILALO S.A. instruye irrevocablemente a la FIDUCIARIA para que ésta, a nombre y en representación de HIDROPILALO S.A., ceda y transfiera en propiedad las acciones dadas en prenda bajo el Contrato de Prenda, a favor de CIFI o de la persona o personas que éstos designen, cuando CIFI comunique a la FIDUCIARIA

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

que se ha producido un evento de incumplimiento de las obligaciones y que es su voluntad que la FIDUCIARIA, en virtud del Contrato de Encargo, efectúe dicha cesión a favor de quienes éstos expresamente instruyan.

CIFI instruye y autoriza a la FIDUCIARIA, para que mantenga en custodia las acciones en calidad de depositaria designada en el Contrato de Prenda, y para que, en su nombre y representación, levante o cancele la prenda que se constituye sobre las acciones cuando así lo instruya CIFI, en caso de ejecución de este encargo, en los términos indicados en el literal anterior. Una vez levantada o cancelada la prenda por orden de CIFI, la FIDUCIARIA procederá de acuerdo con lo estipulado en el literal anterior.

Remuneración y Costos

Por la asesoría, estructuración y suscripción del Contrato de Encargo Fiduciario, FIDEVAL cobrará un honorario de US\$ 1.500,00 pagaderos el 50% no reembolsables a la aceptación escrita de la propuesta, los cuales contemplan la elaboración del Contrato de Encargo Fiduciario y todas las reuniones que ameriten previa la firma del mismo; y 50% a la firma del Contrato de Encargo.

Por la administración del Encargo Fiduciario, FIDEVAL recibirá un honorario fijo mensual de US\$ 150,00 pagaderos mensualmente desde la suscripción del Contrato de Encargo, hasta la vigencia del mismo.

En el evento de ejecutarse el mandato establecido en el Contrato de Encargo (venta, dación en pago, registro de derechos fiduciarios, transferencia de dominio a cualquier título), FIDEVAL percibirá un honorario equivalente al 0,20% de la valoración de las acciones.

Por la terminación del Encargo Fiduciario un honorario fijo y único de US\$ 500,00 pagaderos a la terminación del Encargo Fiduciario.

Estos valores serán pagos por HIDROPILALO S.A. hasta dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión y entrega de la correspondiente factura. La fracción de un mes se entenderá como mes completo.

Los valores antes mencionados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado IVA.

Plazo de Terminación del Encargo Fiduciario

Este Encargo se mantendrá hasta que se cumpla su objeto y, alternativamente, se transfieran las acciones a CIFI o a quien o quienes estos indiquen, o, cuando se devuelva las acciones a HIDROPILALO S.A., por indicación de CIFI.

CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL "FIDEICOMISO FLUJOS CIFI – HIDROSIERRA S.A."

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el 21 de diciembre del 2018, ante la notaria sexta del cantón Quito, comparecen la compañía HIDROSIERRA S.A., debidamente representada por su Gerente General, Carlos Villavicencio; CIFI LATAM S.A. debidamente representada por su Apoderada Especial, Daisy Ramírez; y, FIDEVAL S.A., debidamente representada por su Gerente General, Marco Karolys, para que la notaria autorice e incorpore la constitución de fideicomiso mercantil irrevocable. HIDROSIERRA S.A. para el cumplimiento del objeto social para el cual fue constituida, requiere del financiamiento que la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI) le está brindando, por lo cual, instrumentan el presente contrato fiduciario, para viabilizar los acuerdos a los que han llegado para la ejecución del desembolso, designando en tal sentido, a FIDEVAL S.A. como fiduciaria del mismo, bajo los términos descritos en la escritura.

HIDROSIERRA S.A. de manera expresa e irrevocable instruye a la FIDUCIARIA para que el presente FIDEICOMISO tenga por objeto y finalidad que la FIDUCIARIA administre el Flujo en virtud de las instrucciones que reciba del Beneficiario. Los Flujos en ningún caso podrán ser destinados a rubros o gastos que instruya HIDROSIERRA S.A.

La FIDUCIARIA en su calidad de representante legal del FIDEICOMISO cumplirá con abrir la cuenta y administrarla en cumplimiento de las instrucciones establecidas en el presente contrato; recibir en la cuenta los flujos y destinarlos a los fines determinados.

Se determina como honorarios de la FIDUCIARIA por el desempeño de su gestión, valores que tendrán que ser pagados por HIDROSIERRA S.A., los cuales son por Asesoría, estructuración, suscripción e implementación del contrato de Constitución del FIDEICOMISO y del ENCARGO FIDUCIARIO, la FIDUCIARIA percibirá un honorario de US\$ 2.500,00 pagaderos a la suscripción de la presente escritura pública; por Administración del FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA recibirá un honorario fijo mensual de US\$ 1.000,00 pagaderos mensualmente desde la presente fecha y hasta la terminación del FIDEICOMISO; y, por Terminación del FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA percibirá un honorario único y fijo de US\$ 1.000,00 pagadero previo a la firma de la escritura de terminación. Los valores antes mencionados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El presente FIDEICOMISO se entenderá vigente hasta que se haya agotado o cumplido su objeto, sin que pueda el plazo exceder al máximo establecido en la Ley, es decir 80 años.

CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL “FIDEICOMISO DE GARANTÍA HIDROSIERRA S.A.”

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el 21 de diciembre del 2018, ante la notaria sexta del cantón Quito, comparecen a la celebración de la escritura pública que contiene un contrato de constitución de fideicomiso mercantil en garantía, la compañía HIDROSIERRA S.A., representada por el señor Carlos Villavicencio, en su calidad de Gerente General; el señor Robin William Draper, en calidad de accionista de HIDROPILALO S.A., debidamente representado por el señor Marco Terán, en calidad de Apoderado Especial; la señora Celia Terán en calidad de accionista de HIDROPILALO S.A.; el señor Manuel Terán en calidad de accionista de HIDROPILALO S.A.; el señor Marco Terán en calidad de accionista de HIDROPILALO S.A.; el señor Carlos Villavicencio en su calidad de accionista de HIDROPILALO S.A.; la señora Celia Terán en calidad de Presidenta de la compañía ABC HOLDING AB&C S.A., accionista de HIDROPILALO S.A.; CIFI LATAM S.A. representada por la señorita Daisy Ramírez, en su calidad de Apoderada Especial; la compañía HIDROPILALO S.A. representada por el señor Juan Burbano, en su calidad de Gerente General; la compañía FIDEVAL S.A. representada por su Gerente General, el señor Marco Karolys.

HIDROSIERRA Y CIFI acordaron utilizar la figura del fideicomiso mercantil de garantía como el mecanismo idóneo para otorgar las garantías previstas en el Contrato de Crédito, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en este contrato.

El presente contrato se constituye el fideicomiso mercantil irrevocable denominado FIDEICOMISO EN GARANTIA, el cual consiste en un patrimonio autónomo, separado e independiente de aquel o aquellos de HIDROSIERRA S.A. y accionistas de HIDROPILALO S.A., de CIFI, de la FIDUCIARIA y de terceros en general, así como todos los que correspondan a otros negocios fiduciarios administrados por la FIDUCIARIA.

HIDROSIERRA S.A. y los accionistas de HIDROPILALO S.A. de manera expresa e irrevocable instruyen que el presente FIDEICOMISO tenga por objeto y finalidad la constitución de un Patrimonio Autónomo que garantice adecuadamente las obligaciones de HIDROSIERRA S.A. a favor de CIFI, representados por CIFI y de ser el caso, constituirse en segunda fuente de pago de obligaciones, según los términos establecidos en el presente contrato. Se aclara expresamente que este FIDEICOMISO es de garantía, por lo tanto, no va a realizar actividad empresarial u operar negocios en marcha. En el caso de obtener ingresos por el cumplimiento de su objeto, estos se hallan exentos de la determinación y liquidación del impuesto a la renta de acuerdo con la Ley vigente.

Las partes expresamente declaran que el FIDEICOMISO deberá mantener activos en su patrimonio autónomo de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Crédito y en el presente instrumento.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

La FIDUCIARIA deberá ejercer la representación legal del FIDEICOMISO; administrar los bienes y recursos del FIDEICOMISO de acuerdo con su objeto y a las instrucciones establecidas en el presente contrato; aperturar la Cuenta Bancaria para el manejo de los recursos que llegare a recibir el FIDEICOMISO, derivado del cumplimiento de su objeto; registrar en el FIDEICOMISO, los bienes transferidos por Hidrosierra S.A. y los accionistas de Hidropilalo S.A. así como los bienes que transfieran a futuro; restituir los Bienes Fideicomitidos a solicitud expresa de Hidrosierra y los accionistas de Hidropilalo S.A. exclusivamente en el caso de que Hidrosierra S.A. hubiere pagado el 100% de las obligaciones que mantengan con CIFI, en cualquier otro caso, la restitución o enajenación de bienes a cualquier título solo procederá con el consentimiento previo por escrito de CIFI.

Los Accionistas de HIDROPILALO S.A. instruyen en este acto a HIDROPILALO S.A. a emitir a nombre del FIDEICOMISO las Nuevas Acciones resultantes de un aumento de capital. Sin perjuicio de lo anterior, si durante la vigencia del Contrato y como consecuencia de un aumento del capital social de HIDROPILALO S.A., esta llegare a emitir, por cualquier motivo, Nuevas Acciones a favor de los Accionistas, los Accionistas se obligan a transferir las Nuevas Acciones al FIDEICOMISO en los mismos términos que este Contrato, para que integren el Patrimonio Fiduciario, a más tardar el Día Hábil siguiente de haberlas suscrito y pagado, siendo HIDROPILALO S.A., los accionistas de la misma e HIDROSIERRA S.A. solidariamente responsables de dicha obligación.

Se determina como honorarios de la FIDUCIARIA por el desempeño de su gestión, valores que tendrán que ser pagados por HIDROSIERRA S.A. y en caso de no ser provistos por éste podrán ser asumidos por CIFI, acrecentando dichos valores al monto de las obligaciones, estos son por Asesoría, estructuración, suscripción e implementación del contrato de Constitución del FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA percibirá un honorario de US\$ 2.500,00 pagaderos a la suscripción del presente contrato; por Administración del FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA recibirá un honorario fijo mensual de US\$ 800,00 pagaderos mensualmente desde la suscripción del contrato de FIDEICOMISO y durante la vigencia del mismo; y, por Procedimiento Convencional de Enajenación de Bienes, la FIDUCIARIA percibirá un honorario equivalente al 0,20% del valor de la realización de los bienes sobre los cuales se ejecute dicha garantía, facturables y pagaderos 50% al inicio del proceso de ejecución y el saldo a la terminación del mismo, este honorario se percibirá independientemente de la forma en que se realicen los bienes, en cualquier caso de ejecución de la garantía la Fiduciaria percibirá igual valor; por Liquidación y Terminación del FIDEICOMISO, por la terminación del Fideicomiso la FIDUCIARIA tendrá derecho a percibir la cantidad de US\$ 1.000,00. Los honorarios antes referidos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

El presente FIDEICOMISO se entenderá vigente hasta el pago total de las obligaciones que mantiene HIDROSIERRA S.A. con CIFI o hasta que exista acuerdo unánime de las partes, sin que dicho plazo pueda exceder del máximo establecido en la Ley.

Así también durante el ejercicio 2017, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hidrosierra S.A. del 31 de mayo del 2017, se decide constituir los siguientes Fideicomisos:

- 1) Fideicomiso de garantía de bienes muebles e inmuebles.
- 2) Fideicomiso y encargo de Flujos
- 3) Fideicomiso de un Encargo de Acciones; y,
- 4) Constitución de hipotecas como deudor hipotecario en los bienes inmuebles de Propiedad de la compañía y/o aceptando las fianzas hipotecarias que otorguen terceros.

A la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, se ha legalizado la constitución del fideicomiso de Flujos, bajo los siguientes parámetros:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO DE FLUJOS “FIDEICOMISO HIDROSIERRA S.A. FLUJOS”

En la ciudad de Quito el 22 de febrero del 2018 ante la notaria sexta del cantón Quito comparecen HIDROSIERRA S.A. BANCO PICHINCHA C.A. y FIDEVAL S.A. para autorizar e insertar la constitución de un fideicomiso mercantil irrevocable. Para la financiación del proyecto “RIO VERDE CHICO” HIDROSIERRA S.A. se constituirá en deudor del Banco Pichincha de acuerdo con los términos, condiciones, plazos establecidos en el contrato de línea de crédito. Las partes han acordado utilizar la figura de fideicomiso mercantil como el mecanismo idóneo para recibir y administrar los flujos, servir como mecanismo de recepción y canalización de los desembolsos y servir como mecanismos de canalización del pago de las obligaciones.

La Fiduciaria FIDEVAL en virtud del encargo constituido aperturará en el Banco Pichincha C.A. una cuenta corriente a nombre de HIDROSIERRA S.A. en la que recibirá los pagos provenientes por los flujos que son aportados provenientes de la venta de energía o cualquier pago o recurso que por su naturaleza no pueda ser directamente transferido a la Cuenta Fideicomiso.

El presente fideicomiso tiene por objeto que el patrimonio autónomo tenga la propiedad de los BIENES FIDEICOMITIDOS y de los que los se aporten a futuro con el fin de:

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- Servir de mecanismo de recepción y entrega de los desembolsos al deudor para que el deudor pague con esas mismas los costos del proyecto y al presupuesto de costos del proyecto y al presupuesto de operación y mantenimiento.
- Servir de mecanismo de recepción y manejo de los flujos que ingresen al patrimonio autónomo y disponer de dichos recursos de conformidad con las instrucciones irrevocables de la constituyente que están contenidas en la escritura.
- Servir de mecanismo de pago de las obligaciones.

Mediante contrato firmado de Línea de Crédito entre el Banco Pichincha C.A. e Hidrosierra S.A., se establece un préstamo hasta por la cantidad de US\$ 16.000.000, cuyo objetivo es destinar los recursos para financiar parcialmente el diseño, construcción y mantenimiento de una central hidroeléctrica denominada Río Verde Chico, con una capacidad estimada de 10kw sobre el Río Verde Chico, ubicada en la zona de Ulba, provincia de Tungurahua.

La vigencia de contrato de Línea de Crédito estará vigente mientras subsista suma alguna pendiente de pago y terminará con el pago total de toda suma adecuada bajo el préstamo.

El Registro Mercantil del cantón Ambato del presente contrato es de fecha 23 de junio del 2018.

Descripción Contrato de Crédito CIFI LATAM S.A.- HIDROSIERRA S.A.:

Con fecha 7 de diciembre del 2018, la compañía CIFI LATAM S.A. en calidad de Prestador, acuerda con HIDROSIERRA S.A. en calidad de Prestatario, otorgar un crédito por un monto de hasta US\$ 16.000.000 dividido en dos tramos, el primero consiste en una cantidad comprometida de hasta US\$ 10.900.000 financiada por CIFI y el segundo en una cantidad no comprometida de hasta US\$ 5.100.000 que se financiará, (si corresponde) por CIFI y/o los Prestamistas Adicionales que se adhieran a este contrato.

CIFI puede, a su entera discreción (pero no estará obligado a) emitir el Aviso de Aumento de Compromiso, (siempre que el Aumento del Compromiso no exceda en ningún caso, o se considerará que excede, la cantidad de US\$ 5.100,000. El Prestatario no tendrá derecho a solicitar ningún Desembolso del Préstamo no Comprometido a menos y hasta que se produzca la Fecha de Aviso de Aumento del Compromiso, que estará sujeto a la exclusiva discreción de CIFI en todos los aspectos.

Los ingresos de dicho préstamo serán utilizados primero, para hacer que los préstamos Pichincha por US\$ 7.000.000 sean reembolsados en su totalidad y en segundo lugar

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

para financiar gastos relacionados con el desarrollo, construcción, finalización, operación y mantenimiento del Proyecto Río Verde Chico.

El plazo de duración de este contrato será de 3.246 días, es decir, desde la fecha del primer desembolso de dinero, efectuado el 26 de diciembre del 2018 hasta el 15 de noviembre del 2027.

La tasa de interés fija aplicable a cada Desembolso del Préstamo para cualquier período de Interés será la tasa igual a 9.10% anual.

La totalidad del monto será cancelado en 33 cuotas trimestrales, teniendo que realizar el primer pago el 15 de noviembre del 2019 y el último el 15 de noviembre del 2017.

Las garantías que la compañía debe cumplir para respaldar la operación de crédito se conforman de la siguiente manera:

- Encargo Fiduciario HIDROSIERRA S.A. -PAGO PICHINCHA
- Fideicomiso Mercantil HIDROSIERRA S.A. FLUJOS-CIFI
- Fideicomiso Mercantil FIDEICOMISO DE GARANTÍA CIFI
- Contrato de Prenda de Acciones a suscribirse entre CIFI LATAM S.A. e HIDROPILALÓ S.A.
- Pagaré a la Orden
- Constitución de fianzas hipotecarias sobre bienes inmuebles de propiedad de terceros.

23. Nueva Normatividad Relevante

2018

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Normas de remisiones y reducciones, para deudas tributarias o fiscales internas con el servicio de Rentas Internas, deudas por obligaciones aduaneras con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, deudas por impuesto vehiculares, matriculación vehicular e infracciones de tránsito, deudas por obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y deudas con otras instituciones.
- Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son: exoneración de impuesto a la renta, exoneración del Impuesto a Salida de Divisas para las nuevas inversiones productivas, tratamiento para inversiones en industrias básicas y normas comunes a los incentivos.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, relativa a exenciones, exoneración de impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, deducciones, tarifa del impuesto a la renta para sociedades, utilidad en la enajenación de acciones, ingresos de no residentes, distribución de dividendos o utilidades, pago del impuesto (anticipo), impuesto al Valor Agregado, entre otros.

Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, Suplemento, se publica el Reglamento a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son:

- Exoneración del impuesto a la renta a nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración por reinversión de utilidades.
- Criterios de transparencia y sustancia económica.
- Reformas al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, y,
- Reformas al reglamento para la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas.

2017

- Mediante Registro Oficial N° 150 del 29 de diciembre del 2017, Segundo Suplemento, se publica la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.
- Cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta; las sociedades y las sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo de este anticipo, exclusivamente en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la décima tercera y décima cuarta remuneración, así como los gastos patronales al Seguro Social obligatorio.

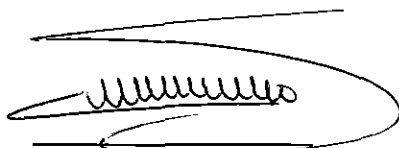
24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión (22 de marzo del 2018). La gerencia general considera que estos estados financieros, serán aprobados sin modificación.

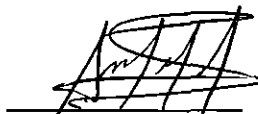
HIDROSIERRA S.A. (en etapa preoperativa)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 22 de marzo del 2019 y 19 de marzo del 2018, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.



Gerente General
Lic. Carlos Villavicencio



Contador General
Carlos Cabezas

